



TRELEW, 08 SEP 2017

VISTO:

Visto las Notas Nro. 038/17 DM, 041/17 DC y 040/17 DH; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota N° 038/17 DM, se propone proyecto de programa, bibliografía y normas de cátedra de la asignatura Estadística de Sede Trelew.

Que por las Notas Nros. 041/17 DC Y 040/17 DH se han recibido los proyectos de programas, bibliografía, normas de cátedra con régimen de promoción sin examen final de las asignaturas Contabilidad III de Delegación Académica Comodoro Rivadavia e Historia de la Cultura de Delegación Académica Esquel.

Que las propuestas cuentan con el aval de la Secretaría Académica y los respectivos Departamentos.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 84/17.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 02 de Septiembre de 2017.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar para el ciclo lectivo 2017, el programa, bibliografía y normas de cátedra de la asignatura **ESTADISTICA** de Sede Trelew, que figura como **ANEXO I** de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Aprobar para el ciclo lectivo 2017, los programas, bibliografía, normas de cátedra con régimen de promoción sin examen final de las asignaturas que a continuación se detallan, indicándose el tribunal examinador, Sede o Delegación y Anexo correspondiente.

Asignatura	Tribunal Examinador	Sede o Delegación	Anexo
CONTABILIDAD III	Cr. Jorge Manuel GIL Cra. María Adriana TORRES Cr. Walter Orlando CARRIZO	Com. Riv.	II
HISTORIA DE LA CULTURA	Lic. Gabriela Verónica MACCHI Prof. Jorge Omar ORIOLA Mg. Claudia Verónica TABARES	Esquel	III

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Lic. Daniel Enrique URÍE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

111/17

CDFCE.-